

Fecha: 23-04-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Quiroz por contribuciones: "No es materia de este proyecto el control del gasto de las municipalidades"

Pág.: 7
Cm2: 516,4
VPE: \$ 1.146.910

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

B. Celedón H.

“Con el objeto de continuar con la presentación por parte del Ejecutivo, y con las preguntas que se formulan y sus respuestas, respecto del proyecto de ley” de Reconstrucción Nacional, a las 10.30 llegó el ministro Jorge Quiroz a la comisión de Hacienda de la Cámara, junto con el Director de Presupuestos José Pablo Gómez, y el coordinador de políticas tributarias, Sebastián Vallebona, para responder dudas de los parlamentarios sobre la propuesta recién ingresada.

Sobre el proyecto —que tiene urgencia suma del Ejecutivo—, uno de los primeros puntos que defendió el jefe de la billetera fiscal fue sobre la “idea matriz” del mismo, que según acusa la oposición daría un argumento para impugnar la constitucionalidad de la Ley Miscelánea. “La idea matriz deriva del articulado del proyecto y consiste en un conjunto de medidas destinadas a la reconstrucción nacional en diversas dimensiones y el desarrollo económico y social del país”, defendió Quiroz.

También fue consultado sobre la reducción del impuesto de primera categoría —27% a 23% para grandes empresas. El ministro defendió que según datos de la OCDE, “la recaudación por concepto de impuesto de Primera Categoría en puntos del PIB se ha mantenido en torno al 4%, mientras que la tasa ha subido 7 puntos porcentuales en los últimos 10 años”, por lo que “a largo plazo” la recaudación aumentaría, porque “sube la base imponible”.

Sobre el tema de contribuciones y la compensación a la baja de ingresos que propone la exención para adultos mayores —que beneficiaría a casi 300 mil de ellos, según Quiroz—, el ministro dijo que “estamos compensando manteniendo inalterado el fondo común municipal”. El titular de Hacienda agregó que “nuestra respuesta es que no es materia de este proyecto el control del gasto de las municipalidades. Las municipalidades tienen autonomía administrativa y económica, y no es competencia del Ministerio de Hacienda su control”.

Otro tema por el que fue consultado Quiroz fue “otras medidas” que se estén tomando para reducir el gasto fiscal. Al respecto, señaló que están “analizando distin-

La exención beneficiaría a casi 300 mil adultos mayores, dijo

Quiroz por contribuciones: "No es materia de este proyecto el control del gasto de las municipalidades"



tos aspectos y áreas en las cuales podemos encontrar un espacio para hacer el gasto público más eficiente”, y agregó que para esto se podría utilizar el cruce de datos que utilizó Contraloría con las licencias médicas. Así, “en el cruce de bases de datos hay una clave enorme para terminar con el fraude social y lograr una reducción de gasto fiscal principalmente sostenida en hacer cumplir la ley, sin cambiar leyes, en restablecer el imperio de la ley”, dijo Quiroz.

Questionan al Gobierno por impuesto a pymes

Un punto que generó polémica fue sobre impuestos a las pymes. En su alocución, el jefe de Hacienda explicó que “tal como está hoy día nuestra legislación es de 12,5% para el 2027”, lo mismo para el 2028, aunque en 2029 aumentaría a 15% y en el año tributario 2030 subirá a 23%.

También abrió un flanco por el impuesto de 12,5% a las pymes, que lo enfrentó con el presidente gremial; y al ministro del Interior, con el jefe de bancada del PDG.

Posteriormente, Quiroz adelantó que, de aprobarse el crédito tributario al empleo —parte del proyecto—, la tasa efectiva de las pymes bajaría a 7,8% para “contribuyentes con utilidades”, y agregó que “va a quedar en 0 para múltiples pymes con este crédito tributario”, aunque eso estaría supeditado a la aprobación de la medida.

Al respecto, Juan Pablo Swett, presidente de la Multigremial Nacional de Emprendedores —gremio de las mipymes—, acusó en sus redes sociales que el ministro Quiroz “desdice al gabinete del Presidente Kast y afirma que no se mantendrá el impuesto de primera categoría en 12,5%, con lo que se sube el impuesto a casi el doble hacia 2030”.

Esto se suma a las declaraciones del ministro del Interior, Claudio Alvarado, quien señaló esta mañana en T13 Radio que el acuerdo al que llegaron con el PDG ayer —para aprobar la idea de legislar— no contemplaba la mantención de este impuesto en 12,5%, lo que sí fue comunicado ayer por los diputados de la bancada.

Fue el jefe de bancada PDG, Juan Marcelo Valenzuela, el que respondió al jefe de gabinete. “En política hay dos cosas fundamentales: el diálogo y respetar los acuerdos. Dejemos los errores no forzados para el tenis (...). Esperemos que el Gobierno y sus ministros se pongan de acuerdo y respeten aquello que le comunicamos a todo Chile”, señaló

